

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Desestimado un recurso sobre libros de texto en Lengua Vasca y Literatura

*El Ejecutivo declara la imposibilidad de financiar los que no se ajusten a la normativa sobre la identidad de Navarra como Comunidad diferenciada*

Miércoles, 21 de enero de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se desestima un recurso de alzada de la editorial Elkar Ikastolak Zerbitzuak contra una orden foral del consejero de Educación que detalla las directrices de los libros de texto en Lengua Vasca y Literatura, en la que se indica que no se podrán financiar aquellos que no se ajustan a la normativa vigente sobre la identidad de Navarra como Comunidad diferenciada.

En concreto, el acuerdo se refiere a ciertos textos de esta editorial que se utilizan en algunos centros docentes no universitarios que “sitúan a Navarra en el contexto de un territorio superior al establecido en la LORAFNA (Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra)”.

El texto continúa destacando que “en mayo del pasado año 2014 se comunicó a las editoriales correspondientes la existencia en sus libros de texto de Lengua Vasca y Literatura de diversas irregularidades, en concreto, respecto a la inadecuada utilización de mapas en que aparece Navarra enmarcada en un territorio que incluye el de otra comunidad autónoma, o el uso de referencias a zonas geográficas de la Comunidad Foral como parte de Euskal Herria”.